



## PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

<b>TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO</b> COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO EN PAPEL Esta portada no forma parte del documento original en papel
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA</b> 3300 6C0B 6J3C 573H 17YG 

METADATOS (TEXTO)	
<b>Identificador</b>	REG1AE0HI6
<b>Número/Año</b>	7729 /2026
<b>Dependencia Captura</b>	Registro General
<b>Usuario Captura</b>	MGS
<b>Interesado Principal</b>	[PRI] - AYUNTAMIENTO DE CAMARGO null --> CALLE RUFINO RUIZ CEBALLOS 17
<b>Representante</b>	
<b>Descripción</b>	Solicitud modelo debidamente cumplimentado
<b>Páginas</b>	6 (excluyendo esta portada)
<b>Fecha Documento</b>	
<b>Fecha Registro</b>	07/05/2026 16:56:42
<b>Fecha Captura</b>	07-05-2026
<b>Valor COVE</b>	3300 6C0B 6J3C 573H 17YG

### FIRMA DIGITAL

### AVISO LEGAL

Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsión electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme a los artículos 27 y/o 16.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Esquema Nacional de Interoperabilidad y las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad y teniendo la misma validez y eficacia que los documentos originales.

Se puede verificar este documento en la sede electrónica del Ayuntamiento de Camargo.

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Puede comprobar la autenticidad del documento introduciendo el Código de Verificación en <https://sede.aytocamargo.es> Según los Arts. 9 y 16.4 aptdo. e. de la Ley 39/2015 el correo electrónico no es un método válido de presentación de documentación



## RECAUDACIÓN

Adjunto remito a Vd., relación de contribuyentes a los cuales no se les puede notificar por tener domicilio desconocido o estar ausentes en horas de reparto, para que se sirva ordenar su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días y una vez transcurrido dicho plazo sea devuelto a esta Recaudación con la diligencia correspondiente en la que conste haber estado expuesto este edicto.

Camargo, a 6 de mayo de 2026.

LA TECNICO DE RECAUDACION

Fdo.: Beatriz Pis Valle





**Suplemento de Notificaciones**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**CANTABRIA**  
**AYUNTAMIENTO DE CAMARGO**

*Anuncio de notificación de 27 de abril de 2026 en procedimiento embargo de cuentas corrientes, de crédito y depósitos bancarios. Servicio municipal de Recaudación.*

ID: N2600325802

Notificación por comparecencia.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, por medio del presente anuncio, SE CITA a las personas, físicas o jurídicas, para que comparezcan por si o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Rufino Ruiz Ceballos, número 17 Bj, de Maliaño (Camargo), en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo de la notificación de deudas que les afecta. En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI /Nombre	Expediente	Nº de envío
72051246C	2019/01410	NA00055874258
72261592P	2025/01229	NA00055874276
X5151253N	2007/1497	NA00055874271

Camargo, 27 de abril de 2026.- La técnica de Recaudación. Beatriz Pis Valle.





## Suplemento de Notificaciones

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### CANTABRIA

#### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

*Anuncio de notificación de 4 de mayo de 2026 en procedimiento requerimiento de bienes. Servicio municipal de Recaudación.*

**ID: N2600341354**

Notificación por comparecencia.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, por medio del presente anuncio, SE CITA a las personas, físicas o jurídicas, para que comparezcan por si o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Rufino Ruiz Ceballos, número 17 Bj, de Maliaño (Camargo), en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo de la notificación de deudas que les afecta. En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI/NIF	Expediente	Nº de envío
72351752P	2023/00163	NA00055874265
X5151253N	2007/1497	NA00055874264
72178197B	2023/01205	NA00055874238
72309392Z	2018/01636	NA00055874253
72648750F	2018/01631	NA00055874252
20203435M	2017/00968	Agente notificador
72028288Q	2025/01045	Agente notificador
13912001Z	2018/01813	NA00055874256
72036978N	2024/01884	Agente notificador
G39446737	2018/01448	Agente notificador
B39662218	2018/01160	Agente notificador
G39603600	2018/01529	Agente notificador
G39606827	2018/00986	Agente notificador
G9603600D	2018/01344	Agente notificador
72928310W	2025/01182	NA00055874261
13740971N	2019/01412	NA00055874293
13284475C	2022/01124	NA00055874290

14408343Q	2022/01050	NA00055874299
G85087427	2013/01408	Agente notificador
13781496B	2024/01221	NA00055874294
B39403845	2013/00793	NA00055874312
A39037957	2018/01056	NA00055874306
B39460381	2015/00351	NA00055874313

Camargo, 4 de mayo de 2026.- La técnica de Recaudación. Beatriz Pis Valle.

